

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 23 de enero del 2008, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2º. Piso de la avenida Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se realizó el **acto de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Nacional, No. 00011001-072/07, referente a la Contratación Multianual de la Red Integral de Multiservicios**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Educación Pública:

Nombre	Cargo
C. Iván O. Paredes Espinoza.	Director de Adquisiciones.
C. Victor M. Martija Consuelos.	Jefe del Departamento de Adquisiciones de Material Didáctico y Equipo Educativo.
C. Raúl Magdaleno Estrella.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
C. Radamés Hernández Alemán.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
C. Daniel Pérez García.	Representante del Órgano Interno de Control en la SEP.
No se presentó.	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la participación de la empresa cuya razón social se señala a continuación:

Por las Empresas:

Nombre del Representante	Razón Social
C. José Manuel Díaz Martínez.	Cisco Systems, S.A. de C.V.
C. Eduardo Núñez Velázquez.	Uninet, S. A. de C. V.

C. Viridiana Zárate Arias.	Axtel, S. A. B. de C. V. /Avantel, S. de R. L. de C. V. /Avantel Infraestructura, S. de R. L. de C. V. (participando conjuntamente)
----------------------------	---

El C. Iván O. Paredes Espinoza, Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, agradeció la presencia de los participantes dando inicio al acto, presentando a los integrantes del presidium.

Preguntó si entre los asistentes al evento se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental; sin que nadie hubiese contestado afirmativamente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, fueron evaluadas las proposiciones técnicas, por parte de la Dirección General de Tecnología de la Información, presentadas por los licitantes, de cuyo análisis elaborado por el área requirente, se derivó el siguiente:

“DICTAMEN TÉCNICO”

Las empresas Uninet, S. A. de C. V., Alestra, S. de R. L. de C. V. y Axtel, S. A. B. de C. V. en consorcio con Avantel, S. de R. L. de C. V. y Avantel Infraestructura, S. de R. L. de C. V., cumplen con lo solicitado en las bases concursales de la present licitación, tanto en lo técnico, legal y administrativamente, como anexo 1 (uno) a esta acta se presenta el detalle de la evaluación técnica realizada.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 36 bis de la Ley en la materia, los eventos correspondientes a este procedimiento se celebraron conforme al siguiente calendario de actividades:

Con fecha **jueves 13 de diciembre de 2007**, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria Múltiple No. 036 para la Licitación Pública Nacional No. 00011001-072/07.

Con fecha **14 de diciembre de 2007**, se invita a participar en los procesos de licitación a la Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Servicios y al Órgano Interno de Control en la SEP.

Con fecha **19 de diciembre de 2007** se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases con la participación de 12 empresas. en la cual se recibieron 734 preguntas.

Con fecha **08 de enero de 2008**, se publico en el Diario Oficial de la Federación, un aviso modificador en el que se dan a conocer las nuevas fechas para la presente Licitación.

La recepción de las proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones se realizó el **18 de enero de 2008** a las 09:00 horas, con la participación de 3 empresas, durante la cual fueron aceptadas cuantitativamente por cumplir con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley en la materia, esta Dirección de Adquisiciones emite el siguiente:

FALLO

Por cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación Multianual de la Red Integral de Multiservicios, al licitante que a continuación se menciona:

Uninet, S. A. de C. V.

Descripción del Servicio	Importe por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2008	Importe por el periodo 2009	Importe por el periodo 2010
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE ENLACES MPLS	\$13,674,571.02	\$18,232,761.36	\$18,232,761.36
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE ENLACES ETHERNET	\$9,306,000.00	\$12,408,000.00	\$12,408,000.00
SERVICIOS DE TELEFONOS IP	\$6,224,446.08	\$8,299,261.44	\$8,299,261.44
Subtotal	\$29,205,017.10	\$38,940,022.80	\$38,940,022.80
IVA	\$4,380,752.57	\$5,841,003.42	\$5,841,003.42
Total	\$33,585,769.67	\$44,781,026.22	\$44,781,026.22

Gran Total 2008 – 2010	\$107,085,062.70
IVA	\$16,062,759.41
Total	\$123,147,822.11

Por tratarse de un contrato abierto el monto ofertado corresponde al 100% de conformidad con el artículo 47 de la Ley.

**Acta de Lectura de Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional 00011001-072/07**

La formalización y continuidad del contrato, quedará sujeto al presupuesto autorizado para efectos de ejecución y pago a las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Se hace mención de las propuestas que no fueron ganadoras, por no presentar la propuesta económica más baja:

LICITANTE	MOTIVO
Alestra, S. de R. L. de C. V.	Por no ser la propuesta más baja.
Axtel, S. A. B. de C. V. /Avantel, S. de R. L. de C. V. /Avantel Infraestructura, S. de R. L. de C. V. (participando conjuntamente)	Por no ser la propuesta más baja.

Por último se solicitó al licitante ganador, la entrega de una fianza por el 10% del monto del contrato antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública para garantizar el cumplimiento del contrato, tal y como se estableció en el punto 3.1. de las bases y el artículo 48 y 49 de la Legislación invocada. Asimismo dar cumplimiento a lo establecido al apartado 6.4 de las bases, referente a la presentación plena de lo requerido en el formato relativo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, causarán efecto a partir de esta fecha, la vigencia del contrato sera a partir del dia siguiente a la emisión del fallo y la prestación de los servicios iniciara a partir del día 01 de abril de 2008.

Copia de esta acta será fijada en el estrado de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso de la avenida Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las 18:30 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que en esta participaron.

Nombre	Firma
C. Iván O. Paredes Espinoza.	
C. Victor M. Martija Consuelos.	
C. Raúl Magdaleno Estrella	
C. Radamés Hernández Alemán	
C. Daniel Pérez García.	

Por las Empresas:

Nombre del Representante	Firma
C. José Manuel Díaz Martínez.	
C. Eduardo Núñez Velázquez.	
C. Viridiana Zárate Arias.	

